

ORDENANZA Nº 711 - FIJANDO MONTOS AYUDA ESCOLAR AÑO 1.995.-

C. Deliberante, 6 de Abril de 1.995

VISTO:

Que es necesario determinar los siguientes montos de Ayuda Escolar para el año 1.995, por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): Determinense los siguientes montos por Ayuda Escolar año 1.995:

Preescolar.....	\$..40.00
Primaria.....	\$..60.00
Secundaria y Terciaria	\$..30.00
Ayuda Esc. Hijo Incapacitado	\$ 120.00

ARTÍCULO 2º): Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día de la Fecha.-